

JUEVES, 20 DE JULIO DE 2017 - BOC NÚM. 140

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

CVE-2017-6604 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 3/2017.*

El Pleno del Ayuntamiento de Santoña, en sesión ordinaria de 30 de junio de 2017, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

— Aprobación inicial de expediente de modificación presupuestaria número 3/2017: Suplemento de créditos y créditos extraordinarios.

El mencionado acuerdo se somete al preceptivo trámite de información pública por plazo de quince días hábiles, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Santoña, 7 de julio de 2017.

El alcalde,

Sergio Abascal Azofra.

2017/6604